

Alerta sanitaria: ¡Prohibido el baño en playas de Los Cabos y La Paz tras el Azote de 'Norma'!

Posted on 24 de octubre de 2023 by Diario Humano



COEPRIS advierte riesgos para la salud y pide a la población esperar cinco días antes de exponerse al mar contaminado.

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. - Después del paso del huracán Norma por el sur de la entidad, la Comisión Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COEPRIS) enfatizó la recomendación a la ciudadanía de que no ingrese al agua de mar en las playas de Los Cabos y La Paz hasta el próximo fin de semana. Esto se hace con el propósito de evitar posibles afectaciones a la salud debido a los desechos que llegaron a las zonas litorales.

Es una sugerencia sanitaria que la dependencia estatal hace a los visitantes extranjeros y nacionales, así como a la población local, para reducir su exposición a bacterias y otros patógenos que podrían permanecer en el agua de contacto debido a la corrida de arroyos que transportó diversos residuos hacia las playas. Esto fue indicado por el titular de la dependencia estatal, José Manuel Larumbe Pineda.

Tras un fenómeno hidrometeorológico como el que recientemente afectó al sur del estado, se recomienda esperar un período de cinco días antes de usar los balnearios naturales. De esta manera, oleajes y mareas pueden disipar posibles concentraciones microbianas, reduciendo así las probabilidades de padecer infecciones cutáneas, de oído, de vías respiratorias superiores y enfermedades diarreicas agudas, señaló el servidor público.

La COEPRIS, a través de su programa de playas limpias, llevará a cabo en los próximos días muestreos en las playas de la entidad que son visitadas por un mayor número de bañistas para verificar que el agua de mar cumpla con las condiciones sanitarias adecuadas para su uso recreativo de contacto primario, explicó Larumbe Pineda.

El funcionario también señaló que la suspensión de la venta de alimentos en vía pública continúa en vigor en las zonas de Los Cabos y La Paz que presenten derrames de aguas negras. Esto se hace debido a que esta situación puede aumentar la incidencia de enfermedades diarreicas agudas, que son más peligrosas en niños, niñas y adultos mayores. Cualquier irregularidad en este sentido puede ser denunciada en el portal www.coeprisbcs.gob.mx.